ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2012, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2013.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue

fiscalizada financieramente con un alcance del 99.13% en los Ingresos y un 95.62% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 98.55%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2012 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 33,902,580; los Recursos Ejercidos por $ 36,639,572 y el Patrimonio informado de $ 19,595,701, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2012, con relación a su similar de 2011.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2012 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 48 BIS, de fecha 15 de diciembre de 2011; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de Julio de 2012. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2011 y 2012, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2012:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2012

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,125,350		1,125,350
Derechos	3,231,966		3,231,966
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	0		0
Aprovechamientos	71,710		71,710
Participaciones	13,758,472	13,747,079	13,747,079
Ingresos Extraordinarios	17,912,205	13,250,543	13,250,543
Total	**36,099,703**		**31,426,648**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 48 BIS, 4 y 1 Ext. de fechas 15-dic-11, 12-ene-12 y 24-ene-12 , respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2012, en relación con la Ley de Ingresos de 2011, presentó un decremento nominal del 27.66%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	1,269,609	1,125,350	-11.36%
Derechos	2,970,424	3,231,966	8.80%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	20,000	0	-100.00%
Aprovechamientos	155,000	71,710	-53.74%
Participaciones	13,640,321	13,747,079	0.78%
Ingresos Extraordinarios	25,386,395	13,250,543	-47.80%
Total	**43,441,749**	**31,426,648**	**-27.66%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.

Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2012 fue de 3.57%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2012 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2011, en un 31.23%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2011 y 2012, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	11,251,489	13,327,800	18.45%
Servicios Generales	6,634,070	3,884,976	-41.44%
Materiales y Suministros	2,632,618	2,957,687	12.35%
Inversiones de Activo Fijo	200,171	0	-100.00%
Obra Pública	16,897,861	6,137,531	-63.68%
Transf. de Asistencia Social	2,319,814	2,499,026	7.73%
Amort. e Int. Deuda Pública	2,173,899	2,619,628	20.50%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	1,331,827	0	-100.00%
Total	**43,441,749**	**31,426,648**	**-27.66%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 27 de Julio de 2012.

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2012 considerando la Inflación del 3.57%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 31.23%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2012 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2011, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

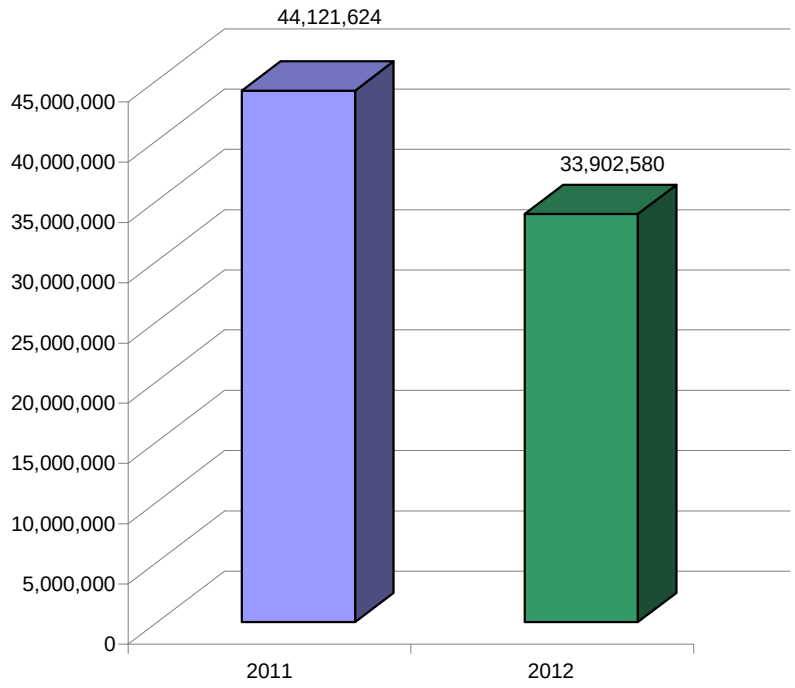
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Impuestos	1,094,758	1,516,153	38.49%
Derechos	2,322,104	2,678,552	15.35%
Aprovechamientos	85,771	376,604	339.08%
Ingresos Extraordinarios	26,848,331	15,463,122	-42.41%
Participaciones	13,770,660	13,868,149	0.71%
Total de Ingresos	**44,121,624**	**33,902,580**	**-23.16%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un decremento de sus Ingresos del 23.16% respecto al ejercicio presupuestal 2011; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de 3.57%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2011, de 26.73%.

En el decremento nominal de 2012 de 23.16% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 42.41% que significa $ 11,385,209.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,125,350	1,516,153	390,803
Derechos	3,231,966	2,678,552	-553,414
Aprovechamientos	71,710	376,604	304,894
Total	**4,429,026**	**4,571,309**	**142,283**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

4,571,309 - 304,391 / 4,429,026 - 750,000 = 1.160

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue mayor un 16.0% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.9% de ingresos obtenidos por encima de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

4,571,309 / 33,902,580 = 0.135

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 13.5%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 10.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,516,153 / 4,571,309 = 0.332

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 33.2% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.7%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2011, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

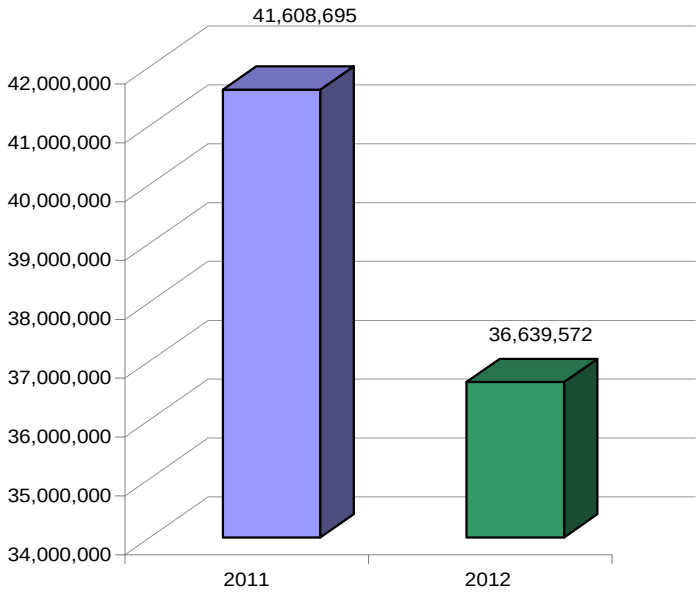
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2011 y 2012

Concepto	2011	2012	Variación
Servicios Personales	10,987,739	10,729,287	-2.35%
Servicios Generales	6,359,554	4,997,170	-21.42%
Materiales y Suministros	1,996,751	3,015,467	51.02%
Inversiones en Activo Fijo	1,772,093	279,275	-84.24%
Obra Pública	15,185,129	10,179,824	-32.96%
Transferencias de Asistencia Social	3,113,754	4,020,833	29.13%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,193,675	3,417,716	55.80%
Total	**41,608,695**	**36,639,572**	**-11.94%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2011, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 11.94%, que significa $ 4,969,123; destacándose una disminución en los rubros de Obra Pública en un 32.96% que significa $ 5,005,305, Inversiones en Activo Fijo en un 84.24% que significa $ 1,492,818, y Servicios Generales en un 21.42% que significa $1,362,384. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Amortización e Interés de Deuda Pública en un 55.80% que significa $ 1,221,041 y Materiales y Suministros en un 51.02% que significa $ 1,018,716.

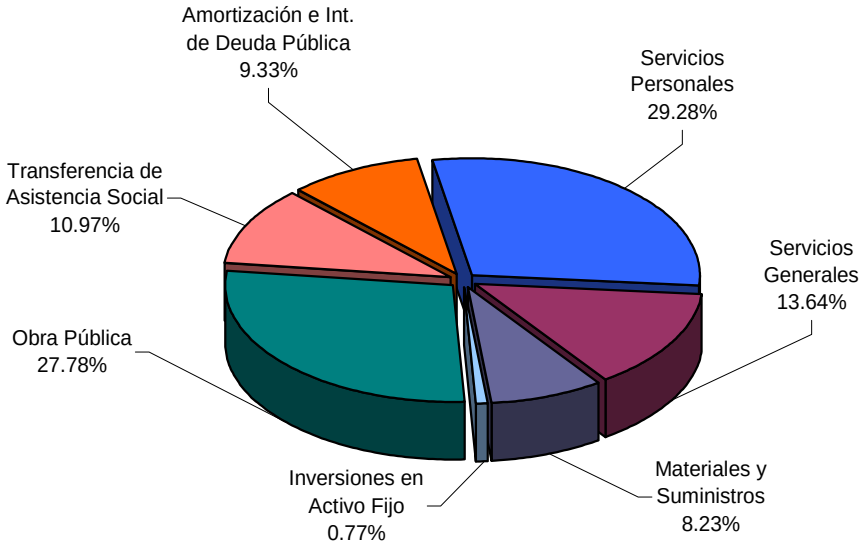
Desglosando el gasto efectuado en 2012 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2012

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,729,287	29.28%
Servicios Generales	4,997,170	13.64%
Materiales y Suministros	3,015,467	8.23%
Inversiones en Activo Fijo	279,275	0.77%
Obra Pública	10,179,824	27.78%
Transferencia de Asistencia Social	4,020,833	10.97%
Amortización e Int. de Deuda Pública	3,417,716	9.33%
Total	**36,639,572**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2012
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2012



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

4,571,309 / 10,729,287 + 4,997,170 + 3,015,467 = 0.244

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 24.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 17.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

33,902,580 / 36,639,572 = 0.925

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 7.5% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

13,868,149 + 13,250,543 / 36,639,572 = 0.740

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 74.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 83.4%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

279,275 + 10,179,824 / 33,902,580 = 0.309

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 30.9% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 11,194,174, ejerciendo durante 2012 $ 10,179,824, en 32 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/12	Gasto Ejercido al 31/12/12	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	1,941,645	1,941,645	*	100.00	*	*	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012.	5,087,398	4,469,664	100.00	87.66	16	16		

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	4,165,131	3,768,515	32.55	90.48	16	11		5
Total	**11,194,174**	**10,179,824**	**84.38**	**90.94**	**32**	**27**	*****	***5***

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012
* Nota: No se presentaron los cierres de obra pública de Tesorería.

El Municipio, alcanzó un 84.38% de avance físico al 31 de diciembre de 2012, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 32 obras aprobadas, informa la conclusión de 27 y 5 no iniciadas; las obras no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

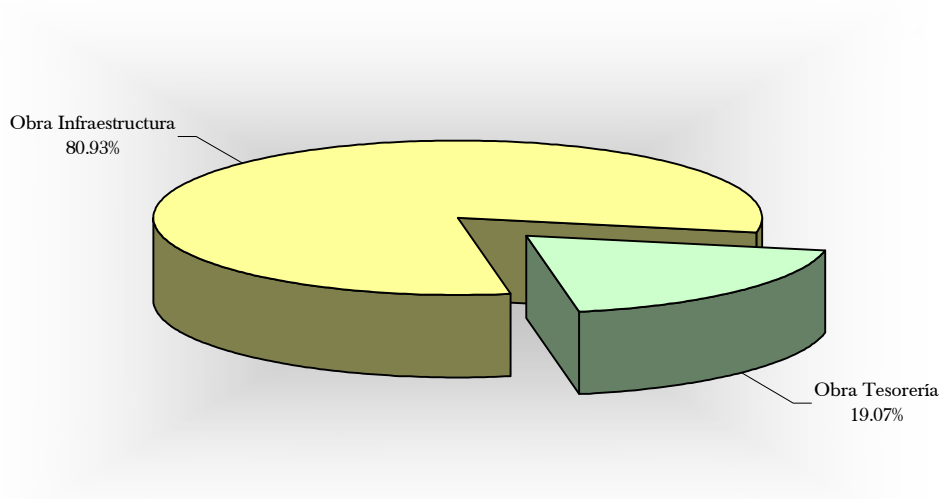
Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

Programa	**Obras No Iniciadas**
Urbanización Municipal	4
Caminos Rurales	1
Total	***5***

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2012

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 19.07%, y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 89.93%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,179,284

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida por $ 617,734, más un importe no programado en obra por $ 252,456, se obtienen $ 870,190, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2012, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2012	Total
Diferencia entre Inversión Aprobada y Ejercida	617,734	617,734
Inversión No Programada	252,456	252,456
Total	**870,190**	**870,190**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

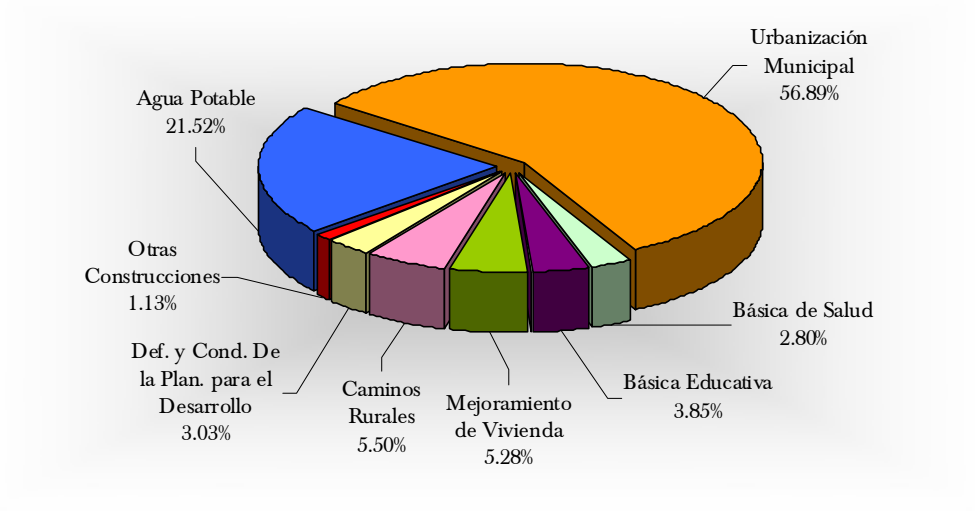
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2012	Total
Activo	**884,000**	**884,000**
Caja	769,244	
Deudores Diversos	114,756	
Pasivo	**13,810**	**13,810**
Retenciones por Pagar	13,810	
Total	**870,190**	**870,190**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2012

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 10,179,824

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras		
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	No Iniciadas
Agua Potable	1,500,000	2,191,147	2,135,916	2,135,916	55,231	8	8	
Alcantarillado			55,231	55,231	-55,231	1	1	
Drenaje y Letrinas	346,846							
Urbanización Municipal	3,199,524	5,791,453	5,791,453	5,791,453		10	6	4
Electrificación Rural y de Colonia Pobres			39,723	39,723	-39,723	1	1	
Básica Salud		284,723	245,000	245,000	39,723	1	1	

Básica Educativa	45,333	391,686	391,686	391,686		2	2	
Mejoramiento de Vivienda	350,360	537,862	537,862	537,862		3	3	
Caminos Rurales	350,000	560,291	1,820,258	560,291		6	5	1
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	345,468	308,096	62,480	62,480	245,616			
Otras Construcciones		114,566	114,565	114,565	1			
Total	**6,137,531**	**10,179,824**	**11,194,174**	**9,934,207**	**245,617**	**32**	**27**	***5***

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

10,179,824 / 6,137,531 = 1.659

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 165.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.8%.

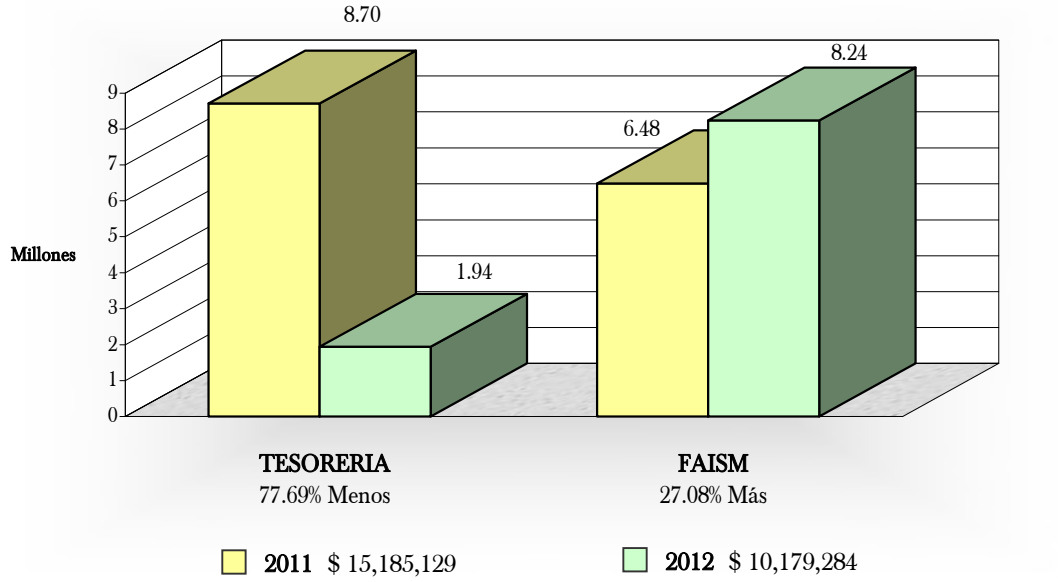
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 20,384,147, se destinó a Obra Pública $ 1,941,645, que representa el 9.53% y el 90.47% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 y 2011 por $ 11,342,435, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 8,238,179, que significó el 72.63% y el 27.37% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2012 en comparación con el ejercicio 2011, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2011



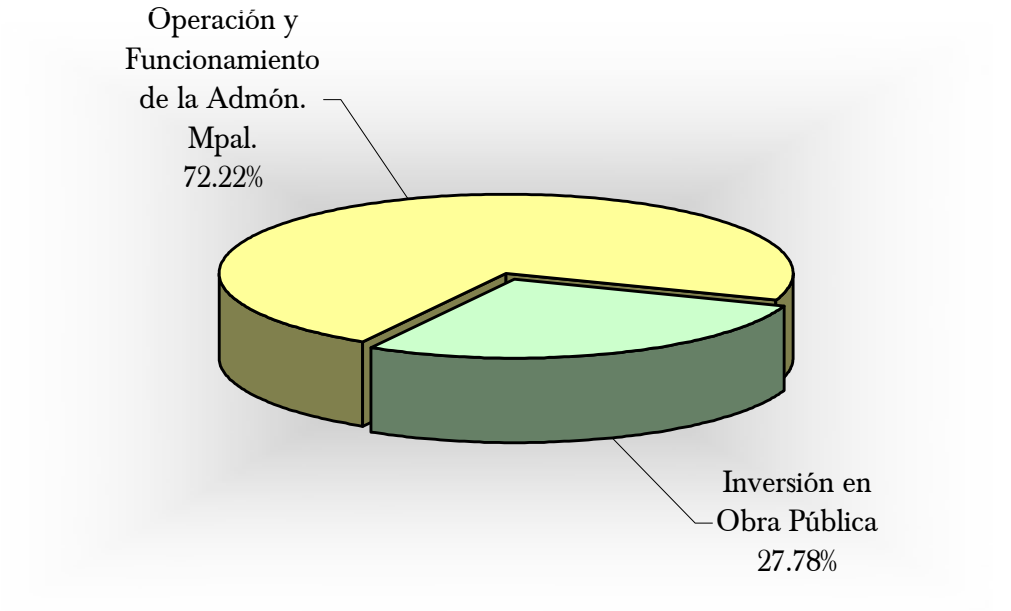
FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2012, presenta una disminución de $ 5,005,845, que representa el 32.96% en comparación con el ejercicio 2011.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 36,639,572, destinó a Obra Pública y Acciones $ 10,179,824.

Gráfica No. 7

Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 36,639,572

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

10,179,824 / 36,639,572 = 0.278

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 27.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 23.5%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2012

Del total ejercido en obra pública por $ 10,179,824, se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 10,031,994, que representa el 98.55% del total aplicado en obra.

Se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 33 obras; 15 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012, 11 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011, 2 obras de Tesorería Municipal y 5 obras de Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Para Municipios; de las 33 obras fiscalizadas se determinó que 17 obras se encuentran concluidas y 16 obras indeterminadas.

En cuanto a la operatividad de las obras, 17 operan adecuadamente y 16 obras indeterminadas (debido a que el H. Ayuntamiento no cuenta con la documentación necesaria para su fiscalización, no fue posible realizar la inspección física de la obra por la inseguridad que existe en las localidades y obras realizadas mediante convenios de coordinación con el Gobierno del Estado).

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2012

No. de Obra	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversión Aprobada	Inversión Comprobada
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012				**3,821,019**	**3,033,629**
1	Agua Potable	Programa (Prossapys) 2012	Varias Localidades	1,075,390	1,075,390
2	Agua Potable	Construcción de Tanque de Regulación de Capacidad de 800 M3	Santa Catarina de Tepehuanes	399,081	151,691
3	Agua Potable	Construcción de Línea de Conducción de los Pozos 1 y 4 (Callejón, La Agencia a Camino Viejo Topia)	Santa Catarina de Tepehuanes	194,904	38,435
4	Urbanización Municipal	Construcción de Relleno Sanitario Tipo C	Cabecera Municipal	574,862	574,862

5	Urbanización Municipal	Plaza Comunitaria Las Carreras	Las Carreras	212,249	53,062
6	Urbanización Municipal	Construcción de Puente Vehicular Colonia La Estación	Colonia Las Estación	180,000	179,224
7	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Arroyo Chico	Tepehuanes	72,822	18,205
8	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Principal	San Nicolás de los Presidios	224,407	56,102
9	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Ciénega de Escobar	287,130	287,130
10	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Construcción de 96 mts. de Línea Primaria	Cabecera Municipal	39,723	39,723
11	Mejoramiento De Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Tinacos	Varias Localidades	62,000	62,000
12	Mejoramiento De Vivienda	Mejoramiento de Viviendas Laminas	Varias Localidades	88,160	88,160
13	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino	Tepehuanes-El Tarahumar	220,000	220,000
14	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Buenos Aires-Mesa de Návar	Mesa de Návar	150,000	149,354
15	Caminos Rurales	Camino en la Localidad de Metates	Metates	40,291	40,291
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011				**3,720,160**	**3,618,729**
16	Agua Potable	Instalación de Macromedidores en Diferentes Colonias	Cabecera Municipal	118,769	
17	Agua Potable	Construcción de Sistema de Agua Potable	El Conejo	207,623	
18	Alcantarillado	Ampliación de Drenaje en la Colonia Nueva Esperanza en la Calle 12 de Diciembre y Calle Sin Nombre	Cabecera Municipal	58,109	
19	Urbanización Municipal	Construcción de Banquetas	Santa Catarina de Tepehuanes	120,000	119,483
20	Urbanización Municipal	Pavimentación de Diversas Calles	Presidios	300,000	595,821

21	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle	Los Bagres	1,225,406	1,220,125
22	Urbanización Municipal	Pavimentación de la Prolongación Miguel Hidalgo (Glorieta)	Santa Catarina de Tepehuanes	77,737	77,737
23	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Baca Ortiz en la Colonia del Valle	Santa Catarina de Tepehuanes	846,000	842,353
24	Básica de Salud	Rehabilitación de Barda Perimetral en Centro de Salud	Cabecera Municipal	245,000	243,943
25	Básica Educativa	Construcción de Barda Perimetral Secundaria Técnica No. 113	Santa Catarina de Tepehuanes	371,516	369,914
26	Caminos Rurales	Rehabilitación de Caminos de Terracería	Taiste	150,000	149,353
Programa Normal Municipal				**1,128,318**	**1,126,275**
27	Alcantarillado	Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales	Santa Catarina de Tepehuanes	654,318	654,318
28	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle Orquídeas	Santa Catarina de Tepehuanes	474,000	471,957
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Para Municipios				**1,362,497**	**817,497**
29	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle en Arroyo Chico	Arroyo Chico	175,000	105,000
30	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle en Mesa de Návar	Mesa de Návar	350,000	210,000
31	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle en Potrero de Chaídez	Potrero de Chaídez	350,000	210,000
32	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle en San Pedro de Pescadores	San Pedro de Pescaderos	137,497	82,497
33	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calle en Presidios de Abajo	Presidios de Abajo	350,000	210,000
			Total	**10,031,994**	**8,596,130**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2012
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $1,435,864 corresponde a faltante de documentación comprobatoria, saldos por ejercer, saldos no ejercido y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2012 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	590	Proveedores	1,130,766
Bancos	2,985,957	Acreedores	1,367,319
Inversiones	119,983	Sueldos por Pagar	24,680
Deudores Diversos	170,713	Retenciones por Pagar	3,735,764
Ant. a Prov. y Contratistas	2,933		
Almacén	249,391		
Subsidio al Empleo	957,834		
Crédito al Salario	233,550		
Otros Activos Circulantes	7,125		
Total Activo Circulante	**4,728,076**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**6,258,529**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	10,796,660	Deuda Pública Largo Plazo	3,153,250
Edificios	5,269,192	**Total Pasivo a Largo plazo**	**3,153,250**
Maquinaria y Equipo	4,043,913		
Equipo de Transporte	3,321,903	**Total Pasivo**	**9,411,779**
Armamento	17		
Mobiliario y Equipo de Oficina	451,587		
Equipo de Comunicación	40,431	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	245,806	Patrimonio Acumulado	20,950,597
Herramientas	3,500	Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,736,992
Otros Activos	106,395	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	1,382,096
Total Activo Fijo	**24,279,404**	**Total Patrimonio**	**19,595,701**
Total Activo	**29,007,480**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**29,007,480**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

4,728,076 / 6,258,529 = 0.755

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.921 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

9,411,779 / 29,007,480 - 0 = 0.324

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 32.4% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 63.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

6,258,529 / 9,411,779 = 0.665

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 66.5% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 53.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

3,153,250 / 9,411,779 = 0.335

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 33.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 46.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

33,902,580 - 36,639,572 = -2,736,992

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobre ejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución

Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2012		**6,201,124**
Crédito 9549	4,624,457	
Crédito 7943	1,576,667	
Deuda Pública Contratada		**0**
Amortizaciones		**3,047,874**
Crédito 9549	2,827,874	
Crédito 7943	220,000	
Saldo al 31 de Diciembre de 2012		**3,153,250**

FUENTE: Cuenta Pública 2012

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2011 y 2012, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2011	2012	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,796,667	6,201,124	245.15%
Contratación de Deuda	6,302,999	0	-100.00%
Amortización	1,898,542	3,047,874	60.54%
Saldo al 31 de Diciembre	6,201,124	3,153,250	-49.15%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2011 y Cuenta Pública 2012

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2012 es menor en un 49.15% que el final de 2011, la amortización de créditos ha aumentado en un 60.54%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

¡Error! Vínculo no válido.

2012 3,047,874 / 33,902,580 = 0.090

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2011 se ejerció un 4.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2012 se destinó un 9.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 6.9%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a

la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

369,842 / 36,639,572 = 0.010

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.0% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua y Alcantarillado de Tepehuanes Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 7 de junio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 1986.

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.1.1 Ingresos

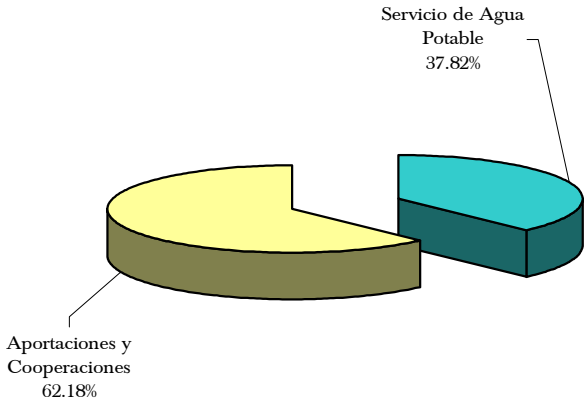
El SAAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,839,737, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	695,798	37.82%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	1,143,939	62.18%
Total	**1,839,737**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2012.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2012 y los Ingresos obtenidos por el SAAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
750,000	1,839,737	1,089,737	145.30%

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2012.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2012 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 1,839,737 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SAAT para llevar a cabo sus actividades, no depende financieramente del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 50.9%.

V.1.2 Egresos

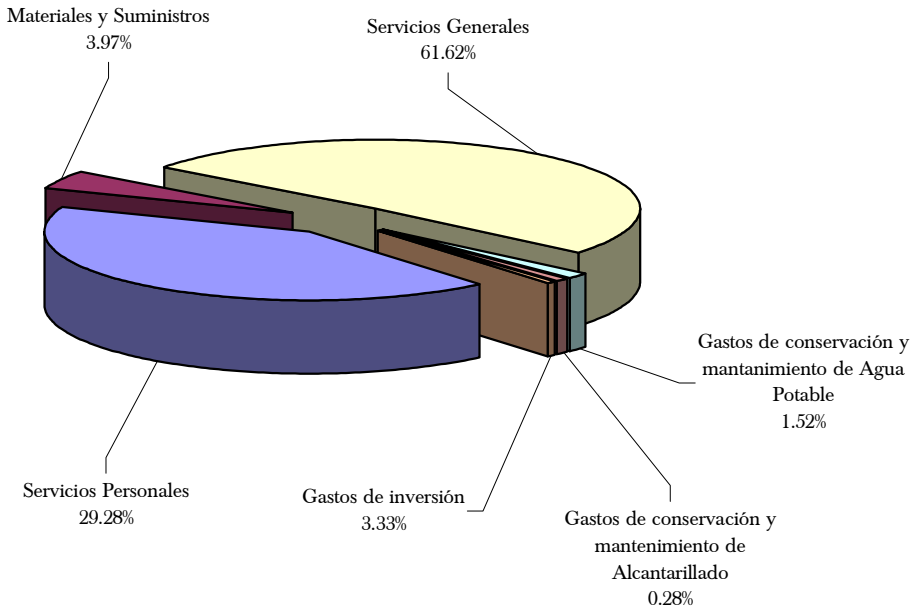
El SAAT ejerció recursos durante 2012 por $ 1,660,012 en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	486,031	29.28%
Materiales y Suministros	65,915	3.97%
Servicios Generales	1,023,023	61.62%
Gastos de Conservación y Mantanimiento de Agua Potable	25,299	1.52%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	4,572	0.28%
Gastos de inversión	55,172	3.33%
Total	**1,660,012**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2012.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAAT aplicó el 29.28% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 61.62% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2011 y el ejercicio 2012, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de Agua Potable	657,040	695,798	38,758	5.90%
Conexión	27,667	0	-27,667	-100.00%
Aprovechamientos				
Aportaciones y cooperaciones	1,382,304	1,143,939	-238,365	-17.24%
Total	**2,067,011**	**1,839,737**	**-227,274**	**-11.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2011 y 2012.

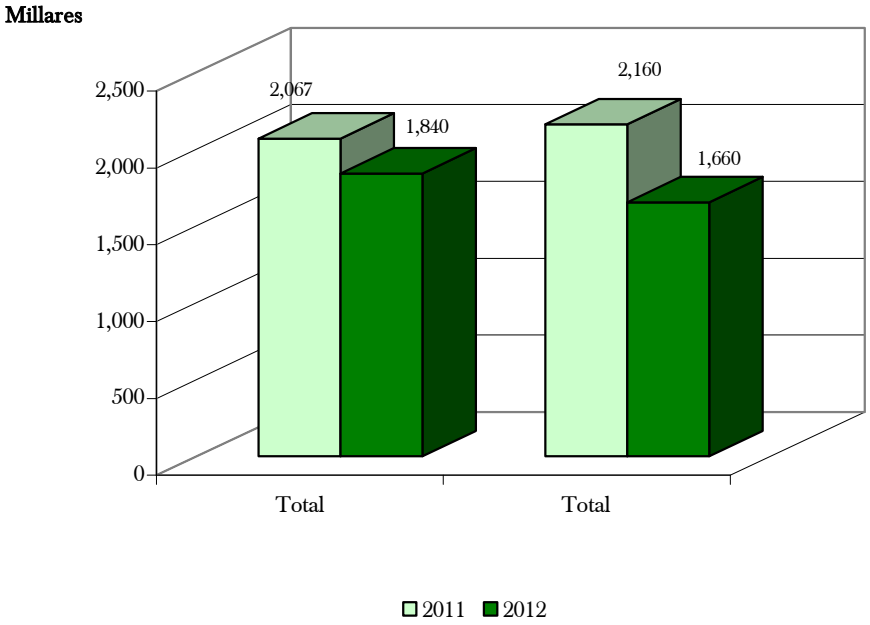
Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	631,360	486,031	-145,329	-23.02%
Materiales y Suministros	46,148	65,915	19,767	42.83%
Servicios Generales	1,028,694	1,023,023	-5,671	-0.55%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	454,010	25,299	-428,711	-94.43%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	0	4,572	4,572	100.00%
Gastos de inversión	0	55,172	55,172	100.00%
Total	**2,160,212**	**1,660,012**	**-500,200**	**-23.16%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 10

Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos disminuyeron en comparación al 2011 en un 11.00% y los Egresos en un 23.16%, si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del SAAT disminuyeron en un 14.57% y los egresos en un 26.73%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes., Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

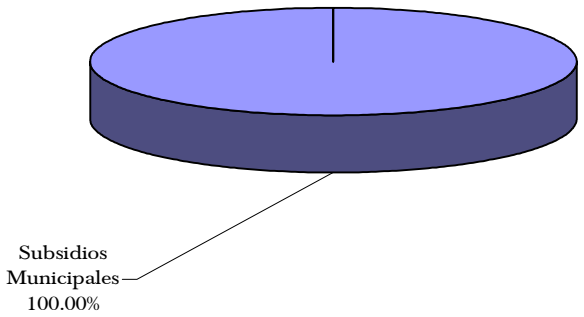
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2012 Ingresos por $ 1,358,178, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,358,178	100.00%
Total	**1,358,178**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2012 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,358,178 / 1,358,178 = 1.000

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables el municipio informa subsidio otorgado al DIF por $ 1,329,831 y el DIF informa subsidio recibido por $ 1,358,178, determinándose una diferencia de $ 28,347; de la cual el Organismo no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

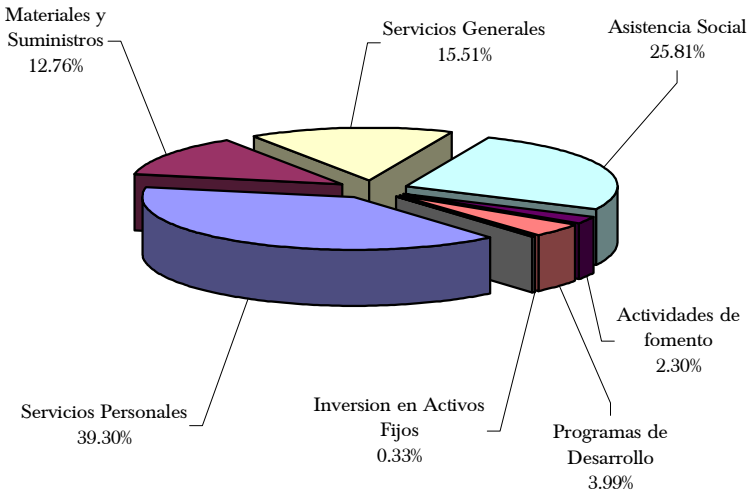
El DIF ejerció recursos durante 2012 por $ 1,285,958, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	505,320	39.30%
Materiales y Suministros	164,060	12.76%
Servicios Generales	199,406	15.51%
Asistencia Social	331,862	25.81%
Actividades de Fomento	29,559	2.30%
Programas de Desarrollo	51,401	3.99%
Inversion en Activos Fijos	4,350	0.33%
Total	**1,285,958**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2012.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 39.30% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 32.10% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2011 y el ejercicio 2012 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24

Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,361,223	1,358,178	-3,045	-0.22%
Total	**1,361,223**	**1,358,178**	**-3,045**	**-0.22%**

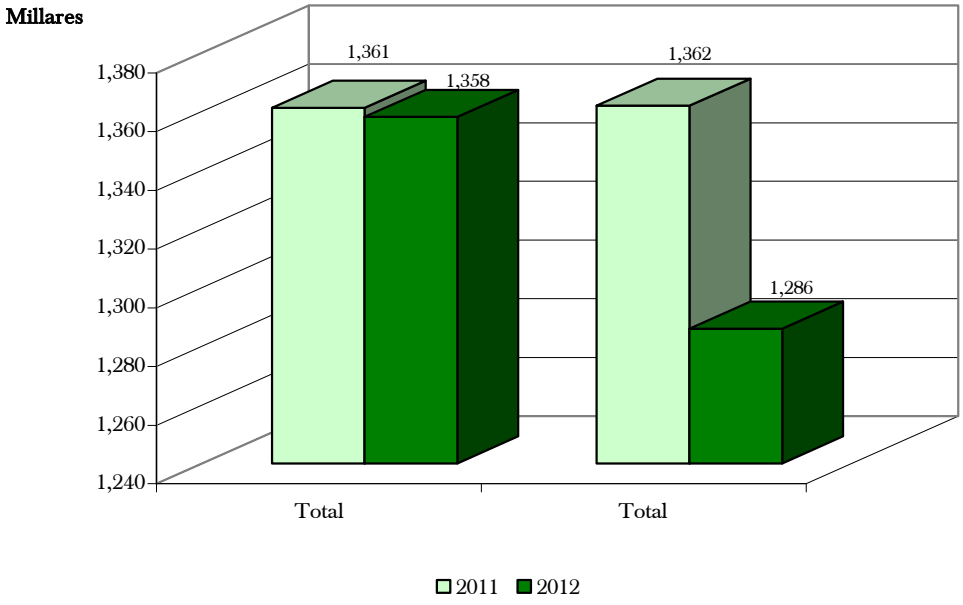
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2011	2012	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	543,373	505,320	-38,053	-7.00%
Materiales y Suministros	99,386	164,060	64,674	65.07%
Servicios Generales	218,557	199,406	-19,151	-8.76%
Asistencia Social	322,461	331,862	9,401	2.92%
Actividades de Fomento	32,237	29,559	-2,678	-8.31%
Programas de Desarrollo	39,962	51,401	11,439	28.62%
Inversión en Activos Fijos	105,949	4,350	-101,599	-95.89%
Total	**1,361,925**	**1,285,958**	**-75,967**	**-5.58%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2011 y 2012.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2012 en términos relativos en comparación al 2011 disminuyeron en un 0.22% y los Egresos en un 5.58%; si consideramos que durante 2012 la inflación fue de un 3.57% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron en un 3.79% y los egresos en un 9.15%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2012, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 2,343,288

VI.1 Financieras por $ 1,129,412

Tesorería Municipal por $ 1,124,412

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 447,698
2. Ingresos no registrados ni depositados (No cuantificado)
3. Falta de certificados de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No cuantificado)
4. Erogaciones en las que no se presentan solicitudes de apoyo y/o acuerdo de cabildo por $ 20,000
5. Falta de documentación original por $ 24,000
6. Erogaciones que no corresponden al municipio por $18,120
7. Falta de documentación justificativa por $ 266,052
8. Falta de registro patrimonial por $ 348,542

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2012 por $ 5,000

1. Falta de documentación justificativa por $ 5,000

VI.2 Obra Pública por $ 1,213,876

Tesorería Municipal por $ 11,555

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 10,262
2. Pagos indebidos o en exceso por $ 1,293

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2012 por $ 707,219

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 81,321
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 308,341
3. Incumplimiento al Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal por $ 213,529
4. Adquisiciones pagadas no suministradas y/o instaladas por $ 41,540
5. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 27,400
6. Erogaciones por prestamos entre fondos por $ 35,088

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 495,102

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 21,345
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 353,757
3. Ingresos depositados no depositados ni comprobados por $ 120,000

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Ingresos sin convenio
2. Saldos de fondos bancarios por ejercer
3. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Saldos por ejercer
4. Pagos por acreditar
5. Retenciones no enteradas
6. Saldos no ejercidos

VI.3 Descentralizados

Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo.

1. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Erogaciones con comprobante fiscal con datos incompletos

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes, Dgo.

1. Incumplimiento a lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta
2. Falta de análisis de saldos a favor del Organismo
3. Falta de análisis de saldos a cargo del Organismo
4. Pasivos no registrados
5. Erogaciones con comprobante fiscal con datos incompletos

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus

Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2012 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2012, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2013

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**1,125,350**	**1,516,153**	**390,803**
Predial	1,025,350	1,413,746	388,396
Predial del Ejercicio	900,000	1,299,221	399,221
Predial de Ejercicios Anteriores	125,350	114,525	-10,825
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	90,000	47,407	-42,593
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	0	55,000	55,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	10,000	0	-10,000
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**3,231,966**	**2,678,552**	**-553,414**
Por Servicio de Rastro	65,000	15,500	-49,500
Servicio de Panteones Municipales	6,000	0	-6,000
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	7,000	0	-7,000
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	10,000	0	-10,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	750,000	0	-750,000
Del Ejercicio	690,000	0	-690,000
De Ejercicios Anteriores	60,000	0	-60,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,130,345	2,309,623	179,278
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,130,345	2,309,623	179,278
Expedición	0	0	0
Refrendo	2,130,345	2,309,623	179,278

Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	263,621	353,429	89,808
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua			0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua			0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales			0
Pavimentación de Calles y Avenidas			0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas			0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas			0
Instalación de Alumbrado Público			0
PRODUCTOS	**0**	**0**	**0**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	0	0	0
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0

Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**71,710**	**376,604**	**304,894**
Recargos	5,000	11,688	6,688
Multas Municipales	**5,000**	**4,089**	-911
Multas por Seguridad Pública	5,000	236	-4,764
Multas por Seguridad Vial	0	3,853	3,853
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	1,000	0	-1,000
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	0	249,391	249,391
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	710	0	-710
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	60,000	111,436	51,436
PARTICIPACIONES	**13,747,079**	**13,868,149**	**121,070**
Fondo General de Participaciones	8,393,019	8,419,884	26,865
Fondo de Fomento Municipal	4,174,569	4,226,252	51,683
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	7,554	50,448	42,894
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	169,794	165,244	-4,550
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	28,754	69,510	40,756
Fondo Estatal	80,433	84,489	4,056
Fondo de Fiscalización	504,874	479,947	-24,927
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	364,117	348,411	-15,706
Fondo de Compensación ISAN	23,965	23,964	-1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**13,250,543**	**15,463,122**	**2,212,579**

Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	13,250,543	15,213,122	1,962,579
Aportaciones Federales Ramo 33	13,250,543	13,250,543	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,812,525	4,812,525	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	8,438,018	8,438,018	0
Rendimientos Financieros	0	8	8
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,450,000	1,450,000
Otros Apoyos	0	1,450,000	1,450,000
Aportaciones de Terceros	0	512,571	512,571
En Efectivo	0	492,571	492,571
En Especie	0	20,000	20,000
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	250,000	250,000
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	250,000	250,000
TOTAL DE INGRESOS	**31,426,648**	**33,902,580**	**2,475,932**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**13,327,800**	**10,729,287**	**2,598,513**
Sueldos al Personal del Municipio	11,237,351	9,160,382	2,076,969
Sueldos	11,237,351	9,160,382	2,076,969
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	31,429	-31,429
Compensaciones	356,667	29,342	327,325
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	430,000	272,700	157,300
Aguinaldos	540,002	379,748	160,254
Pasajes y Viáticos	65,000	90,382	-25,382
Honorarios	315,000	419,704	-104,704
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	383,780	345,600	38,180
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,957,687**	**3,015,467**	**-57,780**
Papelería y Artículos de Escritorio	106,000	247,852	-141,852
Combustibles y Lubricantes	2,698,885	2,247,610	451,275
Medicinas y Materiales de Botiquín	9,424	0	9,424
Artículos de Limpieza	68,034	96,419	-28,385
Material Eléctrico	3,000	282	2,718
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	2,385	2,025	360
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	28,000	12,224	15,776

Herramientas Menores	9,897	48,380	-38,483
Adquisición de Municiones	8,000	0	8,000
Alimentos	15,442	241,097	-225,655
Otros Materiales y Suministros	8,620	119,578	-110,958
SERVICIOS GENERALES	**3,884,976**	**4,997,170**	**-1,112,194**
Correos y Telégrafos	1,511	255	1,256
Teléfonos	167,911	339,277	-171,366
Energía Eléctrica	155,250	140,477	14,773
Alumbrado Público	1,360,000	1,672,273	-312,273
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	150,000	271,700	-121,700
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	46,667	40,610	6,057
Mantenimiento de Vehículos	411,667	420,097	-8,430
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	886,025	730,791	155,234
Mantenimiento de Edificios	52,640	43,933	8,707
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	392,326	310,459	81,867
Comisiones Bancarias	27,051	30,297	-3,246
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	93,928	137,130	-43,202
Difusión e Información	25,000	124,862	-99,862
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	80,000	267,734	-187,734
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	15,000	129,118	-114,118
Primas y Gastos de Seguros	0	7,359	-7,359
Pago de Impuestos	0	27,667	-27,667
Fomento Deportivo	0	71,777	-71,777
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	20,000	41,700	-21,700
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	189,654	-189,654
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,499,026**	**4,020,833**	**-1,521,807**

Subsidios Educacionales	30,000	155,985	-125,985
Seguridad Social	0	1,143,939	-1,143,939
Subsidios a Organizaciones	1,150,000	1,358,178	-208,178
Subsidios al DIF	1,200,000	1,329,831	-129,831
Donativos y Cooperaciones	119,026	32,900	86,126
Otros Subsidios	0	0	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**279,275**	**-279,275**
Bienes Muebles	0	279,275	-279,275
Adquisición de Vehículos	0	174,800	-174,800
Adquisición de Muebles y Enseres	0	82,547	-82,547
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	9,179	-9,179
Adquisición Equipo de Comunicación	0	12,749	-12,749
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**6,137,531**	**10,179,824**	**-4,042,293**
Agua Potable	1,500,000	2,191,146	-691,146
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	346,846	0	346,846
Urbanización Municipal	3,199,524	5,791,453	-2,591,929
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	0	0	0
Infraestructura Básica de Salud	0	284,723	-284,723
Infraestructura Básica Educativa	45,333	391,686	-346,353
Mejoramiento de Viviendas	350,360	537,862	-187,502
Caminos Rurales	350,000	560,291	-210,291
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	345,468	308,096	37,372
Otras Construcciones	0	114,567	-114,567

AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,619,628**	**3,417,716**	**-798,088**
Amortización de Deuda Pública	2,127,827	3,047,874	-920,047
Intereses de Deuda Pública	491,801	369,842	121,959
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**31,426,648**	**36,639,572**	**-5,212,924**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".